

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA JUMPTOGROW ASESORES CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 2 de abril del año 2019, a las 09h30, en las oficinas principales de la compañía ubicada en la Avenida Sancho de Escobar N37-10 y Juan Villalengua, se reúnen los socios: el señor NIVELO CEPEDA FRANKLIN ANDRES, el señor VILLACIS CAMPAÑA EDGAR RAMIRO y la Srta. VILLACIS RACINES JOSSETH SARAH; Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social y de los socios de la compañía JUMPTOGROW ASESORES CIA. LTDA. deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios conforme a los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

UNO: Informe de Gerencia Correspondiente al Ejercicio Económico del 2018

DOS: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondientes al ejercicio Económico Anterior

TRES: Destino de las Utilidades

Dirige la Junta el señor Villacis Campaña Edgar Ramiro, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretaria la Srta. Villacis Racines Josseth Sarahi, El Presidente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, quede instalada la sesión y se proceda a tratar el **primer punto** del orden del día que dice relación a : **INFORME DE GERENTE GENERAL** Al respecto el Sr. Nivelo Cepeda Franklin Andrés da lectura a su Informe relacionado a la situación actual de la empresa, terminada la exposición los socios dan un voto de aplauso a la Representante Legal de la empresa por la magnífica labor que ha venido desempeñando en la gestión encomendada. Habiéndose resuelto este primer punto, el presidente de la Junta se dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, que es, **APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los socios y de conformidad con La Ley de Compañías, los estados financieros estuvieron a disposición de los socios para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en el domicilio de la compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los socios en esta Junta los estados financieros, estos son aprobados en su totalidad sin modificación alguna. Al haberse resuelto este segundo punto del orden del día, se procede a tratar el **tercer punto** que dice **relación a DISTRIBUCION DE UTILIDADES**, al efecto la Junta aprueba que al estar iniciando la compañía, el saldo de pérdida del ejercicio se tratará de compensar el año que viene. De esta manera se han conocido y resuelto los puntos de la agenda y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos. Reinstalada que fuera la Junta, se dio lectura al

texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00, para lo cual, y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, juntamente con el presidente de la Junta y secretaria que certifica

Villacis Campaña Edgar Ramiro

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Villacis Racines Josseth Sarahi

SECRETARIA DE LA JUNTA